

de Costa Rica, por parte de nosotros, les propusimos la opción de la UTN y podríamos trabajar a un mediano o largo plazo.

- **PRÓXIMA SESIÓN.**
- Sesión ordinaria se celebrará el lunes 31 de enero del 2011 a las 1:30 p.m., en la sala de sesiones del Centro de Calidad y Productividad.
- **Se cierra la sesión a la 4:30 p.m.**



Ing. Ricardo Ramírez Alfaro
Secretaría Ejecutiva.

COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

ACTA #04-2011 SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Se inicia la sesión Ordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en el Centro de Calidad y Productividad, el 31 de enero del 2011, iniciando a la 1:40 p.m.

Presentes:

- Fernando Bogantes Cruz. **REPRESENTANTE DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN.**
- Marcelo Prieto Jiménez. **RECTOR.**
- Ricardo Ramírez Alfaro. **SECRETARIO EJECUTIVO.**
- Ana Ligia Guillen Ulate. **VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL.**
- Luis Ramírez Arguedas. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- Guillermo Sandoval. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- Keilor Rojas Jiménez. **REPRESENTANTE. MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**
- José Andrés Masis Bermudez. **DIRECTOR OPES.**
- Luis Enrique Méndez Briones. **SEDE GUANACASTE**
- Fernando Varela Zúñiga. **SEDE PUNTARENAS.**
- Germán Rudin Vargas. **SEDE-CEFOF.**
- Francisco Romero Royo. **SEDE ATENAS**
- **Ausentes con justificación.**
- Leda Peralta Quesada. **REPRESENTANTE MIDEPLAN.**
- Alberto Orozco Canossa. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**

I. REVISIÓN DE ACTA.

- **ACTA ORDINARIA NÚMERO 03-2011.**

II. CORRESPONDENCIA.

III. INFORME DE LA RECTORÍA.

- **Modificación Presupuestaria número 01-2011.**
- **Convenio MICIT-UTN. Desarrollo de la Escuela de Gestores de Innovación y Transferencia Tecnológica.**
- **Análisis del documento de Políticas de Investigación y Transferencia de la UTN.**

INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL.

- **Matrícula UTN 2011.**
- **Informe de Avance propuesta sobre Trabajo Comunal Universitario.**
- **Informe de Avance propuesta Programas Culturales y Deportivos de la Universidad.**

IV. VARIOS

I. REVISIÓN DE ACTA.

- **ACTA ORDINARIA NÚMERO 03-2011.**

Acuerdo #1.

El acta ordinaria número 03-2011, queda pendiente de aprobación para la próxima sesión, para efectos de incorporar un mayor detalle en los acuerdos.

II. CORRESPONDENCIA.

- **MEMO-DA-4-2011. REMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.**
- Se presenta MEMO-DA-4-2011, remitida por el señor José Fabio Hernández, Jefe División Académica, Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior, donde remite el Informe sobre análisis de planes de estudio de carreras de Bachillerato de la Universidad Técnica Nacional e indica lo siguiente:

Me permito informarle que de los siete planes de estudio que estaban en proceso de análisis según oficio MEMO-137-2010, ya se ha finalizado el estudio de las siguientes carreras:

1. **Administración de Compras.**
2. **Ingeniería de Manejo Forestal y Vida Silvestre.**
3. **Contabilidad y Finanzas.**

Por lo tanto, las anteriores carreras cumplen con la normativa aprobada por el CONARE en el Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal y en el Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior y con los requisitos establecidos por el Fluxograma para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes:

Se encuentran aún en estudio los planes de estudio de las siguientes carreras:

1. **Gestión Ecoturística.**
 2. **Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas.**
 3. **Inglés como Lengua Extranjera.**
 4. **Diseño Gráfico.**
- **Don Marcelo**, nuevamente agradece la colaboración que nos ha brindado don José Andrés a la Universidad Técnica Nacional.
 - Los miembros discuten el tema y acuerdan:

Acuerdo #2.

a. Aprobar las siguientes carreras de Bachillerato de la Universidad Técnica Nacional tomando como referencia el criterio emitido mediante oficio MEMO-DA-4-2011 de División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, Consejo Nacional de Rectores donde manifiestan que dichas carreras cumplen con la normativa aprobada por el CONARE en el Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal y en el Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior y con los requisitos establecidos por el Fluxograma para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes:

1. **Administración de Compras.**
2. **Ingeniería de Manejo Forestal y Vida Silvestre.**
3. **Contabilidad y Finanzas. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

III. INFORME DE LA RECTORÍA.

- **Modificación Presupuestaria número 01-2011.**
- Se presenta Modificación Presupuestaria número 01-2011,

JUSTIFICACION

La presente modificación se realiza con la finalidad de dar contenido a las siguientes partidas presupuestarias:

Remuneraciones: pago de retroactivos por puntos de carrera profesional y reconocimiento de anualidades correspondientes al Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.

Servicios

Alquiler: ajuste por alquiler de aulas en el Colegio El Carmen para impartir cursos de bachillerato correspondientes a Sede Central.

Servicios comerciales y financieros: para reforzar el disponible de la partida de

impresos para confección de portatítulos en Sede Central.

Servicios de gestión y apoyo: para pago de revisiones técnicas de los vehículos en Sede de Atenas.

Gastos de viaje y de transporte: para reforzar el disponible de la partida de viáticos por la apertura en la licitación con el Banco de Costa Rica para la zona de Pérez Zeledón correspondiente al Centro Mi Pymes en Sede Central.

Capacitación y protocolo: para reforzar el disponible de la partida actividades protocolarias y sociales por la apertura en la licitación con el Banco de Costa Rica para la zona de Pérez Zeledón correspondiente al Centro Mi Pymes en Sede Central.

Materiales y suministros

Productos químicos y conexos: para reforzar el disponible en combustible por la apertura en la licitación con el Banco de Costa Rica para la zona de Pérez Zeledón correspondiente al Centro Mi Pymes en Sede Central.

Alimentos y productos agropecuarios: compra de alimentos para el comedor de la Sede de Atenas con el fin de brindar el servicio por lapso corto de tiempo mientras es adjudicado en concesión y como se tenía previsto para el año 2011.

Bienes duraderos

Maquinaria y Equipo y Mobiliario: para reformar el disponible existente y así cumplir con las obligaciones generadas por contrataciones realizadas en el 2010 que por tiempo de entrega deben asumirse con presupuesto 2011 correspondientes a todas las Sedes y Centros. Dentro de las contrataciones se encuentran adquisición de equipos de cómputo, vehículos, equipos de imprenta, pupitres, video bean para las aulas, destructora de papel y ajustes de precios por la construcción de la nueva Sede del Pacífico.

Transferencias corrientes

Transferencias corrientes a personas: para reforzar el disponible presupuestario de prestaciones legales en la Sede de Atenas y Sede de Guanacaste.

Código	Partidas	Total modificación AUMENTO	Total modificación DISMINUCIÓN
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,754,772,00	1,754,772,00
0.03.01	Retribución por años servidos	427,512,00	0
0.03.04	Salario escolar	0	1,754,772,00
0.03.99	Otros incentivos salariales	1,327,260,00	0
1	SERVICIOS	14,738,342,30	17,082,024,30
0,01	ALQUILERES	6,532,024,30	4,000,000,00
'1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	6,532,024,30	0
'1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	0	4,000,000,00
'1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0	4,000,000,00
'1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0	4,000,000,00
'1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,118,000,00	550,000,00
'1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1,118,000,00	550,000,00
'1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3383,318,00	6,000,000,00
'1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	338,318,00	6,000,000,00
'1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1,150,000,00	0
'1.05.02	Viáticos dentro del país	1,150,000,00	0
'1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5,600,000,00	0
'1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	5,600,000,00	0

'1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0	2,532,024,30
'1.08.08	Mantenimiento, reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0	1,000,000,00
'1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipo	0	1,532,024,30
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,400,000,00	1,118,000,00
'2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	400,000,00	0
'2.01.01	Combustibles y lubricantes	400,000,00	0
'2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4,000,000,00	0
'2.02.03	Alimentos y bebidas	4,000,000,00	0
'2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0	1,118,000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0	570,000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0	548,000,00
5	BIENES DURADEROS	243,894,888,00	254,833,206,00
'5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	131,027,921,00	228,682,872,00
'5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1,000,000,00	33,241,300,00
'5.01.02	Equipo de transporte	35,945,500,00	28,361,250,00
'5.01.03	Equipo de comunicación	0	1,105,000,00
'5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	8,692,975,00	5,886,900,65
'5.01.05	Equipo y programas de cómputo	70,463,481,00	1,135,000,00
'5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0	136,916,421,35
'5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	14,925,965,00	292,000,00
'5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0	21,745,000,00
'5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	112,866,967,00	25,900,334,00
'5.02.01	Edificios	76,065,726,00	20,540,334,00
'5.02.02	Vías de comunicación terrestre	20,455,000,00	300,000,00
'5.02.07	Instalaciones	0	3,000,000,00
'5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	16,346,241	2,060,000,00
'5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0	250,000,00
5.99.01	Semovientes	0	250,000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,000,000,00	5,000,000,00
'6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	5,000,000,00
'6.02.02	Becas a terceras personas	0	5,000,000,00
'6.03	PRESTACIONES	15,000,000,00	0
'6.03.01	Prestaciones legales	15,000,000,00	0
	Total General	279,788,002,30	279,788,002,30

- El señor Keilor Rojas Jiménez se abstiene de votar este punto por no haber recibido el documento con suficiente tiempo para su revisión.
- Los miembros discuten el tema y acuerdan:

Acuerdo #3

Se aprueba la Modificación Presupuestaria número 01-2011 de la Universidad Técnica Nacional, presentada por la Dirección de Administración, Sección Presupuesto, por un monto de 279.788.002,30 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS

OCHENTA Y OCHO MIL DOS COLONES CON TREINTA CÉNTIMOS). ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- **Proyecto Convenio MICIT-UTN. Desarrollo de la Escuela de Gestores de Innovación y Transferencia Tecnológica.**
- **Don Marcelo**, presenta Proyecto de Convenio para MICIT-UTN. Desarrollo de la Escuela de Gestores de Innovación y Transferencia Tecnológica, este convenio es seguimiento a un acuerdo tomado por esta Comisión, donde autorizaba la participación de la Universidad en este programa e incluso autorizada a la Rectoría para que hiciera un acopio de recursos necesarios para que el programa pudiera financiarse en lo que correspondía a la Universidad. El mismo fue revisado por la Rectoría y por la Asesoría Legal de la Universidad. Ya se inició con un primer encuentro que fue muy exitoso y que va a dar más resultados, como quedó claro en la exposición del propio Programa Nacional de Gestión de la Innovación, donde esta Universidad podría trabajar con el MICIT en la elaboración de una Maestría en Gestión de la Innovación y en donde también podríamos trabajar y es un acuerdo con el MICIT, en la implementación de un proyecto relativo a la innovación que puede ser parte de nuestro esfuerzo en el campo del trabajo comunal universitario. Por tanto, la Rectoría, solicita la aprobación de dicho convenio con el MICIT.

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MICIT) Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA "ESCUELA DE GESTORES DE INNOVACIÓN & TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA" (EGITT).

Nosotros, Clotilde Fonseca Quesada, mayor, casada, vecina de San Pedro, Barrio Dent, Máster en Administración Pública, cédula de identidad uno-cero tres ocho uno-cero ocho cuatro nueve, en calidad de Ministra del Ministerio de Ciencia y Tecnología, según Acuerdo Ejecutivo número cero cero uno — P, del ocho de mayo de dos mil diez, publicado en La Gaceta número ochenta y ocho, del once de mayo del dos mil diez, en ejercicio de las potestades señaladas en el inciso h) del artículo veintiocho de la Ley General de la Administración Pública, el que se denominará para efectos del presente convenio de Cooperación "EL MICIT" y MARCELO PRIETO JIMÉNEZ, mayor, casado, abogado, vecino de Alajuela, cédula de identidad número dos-doscientos ochenta y tres-doscientos ochenta y ocho, en su condición de Rector de la Universidad Técnica Nacional según acuerdo número uno, del acta dos-dos mil nueve, celebrada por la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional el primero de octubre del año dos mil nueve, y quien de conformidad con el acuerdo siete tomado en el acta dos, dos mil nueve de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional, al citado funcionario le corresponde la representación judicial y extrajudicial de dicha Universidad, y que además, según acuerdo diez, del acta nueve del quince de marzo de dos mil diez, en su condición de Rector posee las facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma excepto, para la enajenación de bienes de la Universidad donde se deberá contar con acuerdo expreso de la Comisión de Conformación o del Consejo Universitario cuando este sea constituido, y que para los efectos de este convenio se denominará "LA UTN", por lo que ambos en las condiciones y representaciones antes señaladas;

CONSIDERANDO QUE:

- *Conforme se indica en la exposición de motivos de la Ley N° 8638 de fecha 14 de mayo de 2008, Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional, en el mundo moderno, la educación es y continuará siendo el principal instrumento de mejoramiento personal y evolución social, y el más importante medio de desarrollo productivo, aumento de la producción y la productividad nacionales, acceso a mejores niveles de convivencia social y a condiciones de vida más satisfactorias. Por ello, la educación no solamente es un camino esencial e indispensable para el mejoramiento de los ingresos personales y familiares, sino el único medio real, sustantivo y válido, de ascenso y superación personal*

Escuela de Gestores de Innovación y Transferencia Tecnológica (EGITT, en el cual, el MICIT participa como promotor y organizador de la iniciativa en asocio con la UTN.

Cláusula Segunda: El programa creado por el MICIT en asocio con la UTN, tendrá por objeto desarrollar un plan de capacitación en gestoría de innovación y transferencia tecnológica, en el cual sus participantes podrán familiarizarse y adquirir la capacidad de integrar e implementar diferentes conceptos y herramientas del manejo de la innovación orientada al mercado en todas sus etapas y dimensiones. El detalle de los contenidos y las acciones estratégicas para la implementación del programa será informado por el MICIT a la UTN a través de las diferentes reuniones de coordinación y comunicaciones escritas necesarias para la consolidación del proyecto.

Cláusula Tercera: El MICIT es el responsable de establecer la oferta académica del programa, en virtud de haber identificado los modelos y socios internacionales con experiencia en procesos similares, para lo cual, se encargará de definir el uso, destino y asignación de una partida presupuestaria mayor para financiar el Programa y coordinar con la UTN la asignación y destino de una contrapartida presupuestaria menor que complete los requerimientos económicos y de facilidades logísticas requeridos para llevar a cabo la capacitación especializada que pretende el Programa. De igual forma, facilitará los insumos técnicos y de recursos humanos de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica para la ejecución del Programa. Los insumos antes mencionados se estiman prudencialmente en la suma de cuarenta millones de colones.

Cláusula Cuarta: La UTN se compromete a facilitar su planta física para impartir los contenidos académicos de la Escuela de Gestores de Innovación y Transferencia Tecnológica y para la realización de actos promocionales ó afines, así como la prestación de equipo técnico audiovisual y multimedios necesarios, la coordinación y contratación de aspectos logísticos (alimentación, transportes (de ser requeridos), hospedajes (de ser requeridos), confección de artes y diseños, impresiones, material POP, entregables, contratación y cancelación de servicios en medios de comunicación/divulgación, en apego a la estrategia diseñada por el MICIT, prestación de recurso humano necesario para el desarrollo de la Escuela: antes, durante y después del desarrollo de los eventos. Los detalles de cada aspecto mencionado serán acordados mediante comunicaciones escritas entre los administradores del presente convenio, y contarán con la autorización del Despacho de la Ministra del MICIT y el Rector de la UTN respectivamente. El aporte de la UTN, para efectos del presente convenio, se estima prudencialmente en la suma de diez millones de colones.

Cláusula Quinta: Ambas partes acuerdan que en documentos que se adicionarán al presente convenio, determinarán el plan de trabajo a seguir y el detalle de los presupuestos correspondientes. Para lo consecución de los objetivos, ambas partes reconocen la necesidad de ejercitar las acciones encomendadas con la debida diligencia y celeridad, respetando las respectivas disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Cláusula Sexta: Los derechos de propiedad intelectual que se deriven de la implementación del Programa Nacional de Gestores de Innovación y Transferencia Tecnológica, en lo que se refiere al diseño, planificación, documentación, gráficos, y metodologías se consideran propiedad del MICIT. Si durante la ejecución de los procesos de capacitación se desarrollaran nuevos derechos propiedad intelectual y que sean resultado de la cooperación mutua, se considerarán propiedad de ambas partes. La transferencia de los logros resultado de esa cooperación, serán acordados mutuamente mediante el permiso o cesión por escrito de la otra parte.

Cláusula Séptima: El presente convenio rige a partir de su refrendo por parte de los Departamentos Legales de cada Institución y tendrá una vigencia un año, el que se entenderá prorrogado por períodos de un año; si las partes así lo acuerdan expresamente, con al menos un meses de anticipación a la fecha de vencimiento, hasta completar un máximo de tres años sucesivos de prórrogas. Las partes podrán dar por terminado el presente convenio en cualquier tiempo ya sea total o parcialmente, mediante aviso a la otra parte, sobre su intención de hacerlo, con al menos tres meses

de anticipación.

Cláusula Octava: Las autoridades responsables en el marco del presente convenio será la Jerarca del MICIT y el Rector de la UTN, quienes respectivamente designan como administradores directos del Convenio al Director de Innovación y Transferencia Tecnológica del MICIT y a la Vicerrectora de Vida Estudiantil de la UTN. En caso de que alguna de las partes se encontrará en la imposibilidad total de cumplir con las obligaciones contraídas por el presente convenio, las partes podrán acordar el sometimiento a un proceso de resolución alternativa de conflictos para arribar a una solución satisfactoria para ambas, asegurando prioritariamente el cabal cumplimiento del presente convenio.

Se fija como domicilio contractual y lugar para recibir todo tipo de comunicación relativa a la aplicación del Convenio, las siguientes direcciones. El MICIT cincuenta metros al este del Museo Nacional, calles 19 y 17, Avenida Segunda San José apartado postal 5589-1000; la UTN en su Sede Central en Villa Bonita, Alajuela.

Cláusula Novena: Para efectos fiscales se estima el presente convenio en la suma de cincuenta millones de colones.

En fe de lo anterior que es nuestra plena aceptación, firmamos tres tantos de un mismo valor y efecto, en la ciudad de San José a las catorce horas treinta minutos del día diecisiete del mes de enero de dos mil once.

Clotilde Fonseca Quesada
Ministra MICIT
Asesoría Legal MICIT

Marcelo Prieto Jiménez
Rector UTN
Asesoría Legal UTN

- Los miembros discuten el tema y acuerdan:

Acuerdo #4

Aprobar la firma del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) y la Universidad Técnica Nacional para el Desarrollo de la “Escuela de Gestores de Innovación & Transferencia Tecnológica” (EGITT). ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- **ANÁLISIS DEL DOCUMENTO DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UTN**
- **Don Marcelo**, comenta que este punto ya se ha tratado en varias sesiones y la Rectoría lo avala, sin demerito de que más adelante se pueda enriquecer, y recomienda que la estructura de la Vicerrectoría de Investigación, es un punto que debe ser analizado posteriormente.
- **Don Keilor**, comenta que analizó el documento y tiene detalles conceptuales que hay que analizar.
- Los miembros acuerdan que, se traslade las observaciones dadas por don Keilor Rojas a la Comisión de Investigación y que se analice posteriormente ante esta Comisión de Conformación. Se acuerda:

Acuerdo #5

Don Keilor Rojas Jiménez, enviará, a la Comisión de Investigación de la Universidad, las observaciones del documento “Análisis de Políticas de Investigación y Transferencia de la Universidad Técnica Nacional” para que sean analizadas e incluidas en el mismo para ser presentado nuevamente a esta Comisión de Conformación.

- **RESUMEN DE CONDICIONES ACTUALES Y REQUERIMIENTOS FINANCIEROS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROYECCIONES DE DESARROLLO E IMPACTO. PLAN QUINQUENAL 2011-2015.**
- **Don Marcelo**, presente resumen de Condiciones actuales y requerimientos financieros para el cumplimiento de las Proyecciones de Desarrollo e impacto del plan quinquenal 2011-2015 de la Universidad Técnica Nacional.

Oferta académica universitaria 2011

La Universidad Técnica Nacional, por medio de sus 5 sedes, ofrece actualmente 32 diferentes ofertas académicas a nivel de diplomado universitario.

Carreras ofrecidas a nivel de diplomado universitario

Administración Aduanera
Administración con Énfasis en Recursos Humanos
Administración de Compras y Control de Inventarios
Administración de Empresas de Hospedaje
Administración de Servicios en Alimentos y Bebidas
Administración del Recurso Hídrico
Agricultura Integrada Bajo Riego
Asistencia Veterinaria
Comercio Exterior
Contabilidad y Finanzas
Control de Calidad
Diseño Gráfico
Electromecánica
Electrónica
Gestión Ambiental
Gestión de Grupos Turísticos
Gestión de Servicios Administrativos
Gestión del Turismo Rural
Gestión Empresarial
Guía de Turismo
Ingles como Lengua Extranjera
Manejo forestal y vida silvestre
Producción animal
Producción Industrial
Profesorado de Estado
Salud Ocupacional
Supervisión de la Producción
Tecnología de alimentos
Tecnologías de Información
Tecnologías de la Imagen
Tecnologías Informáticas
Turismo de naturaleza

ES IMPORTANTE MENCIONAR ADEMÁS, QUE DURANTE EL 2010 SE TRAMITÓ Y APROBÓ LA APERTURA DE LOS SIGUIENTES PLANES DE ESTUDIO A NIVEL DE BACHILLERATO UNIVERSITARIO PARA EL 2011.

- **Administración Aduanera**
- **Administración de Compras y Control de Inventarios**
- **Administración y Gestión de Recursos Humanos**
- **Bachillerato en Gestión Ecoturística**
- **Bachillerato en la Enseñanza**
- **Comercio Exterior**
- **Contabilidad y Finanzas**
- **Diseño Gráfico**
- **Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas**

- *Gestión Ecoturística*
- *Gestión y Administración Empresarial*
- *Ingeniería del Software*
- *Ingeniería en Electromecánica*
- *Ingeniería en Agricultura Integrada Bajo Riego*
- *Ingeniería en Electrónica*
- *Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre*
- *Ingeniería en Procesos y Calidad*
- *Ingeniería en Producción Animal*
- *Ingeniería en Producción Industrial*
- *Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente*
- *Ingeniería en Tecnología de Alimentos*
- *Ingeniería en Tecnologías de Información*
- *Inglés como Lengua Extranjera*

Matrícula universitaria proyectada para el quinquenio

Con base en estimaciones de aperturas de carreras, cantidades de grupos, aperturas de bachilleratos universitarios y posibilidades de consecución y utilización de infraestructura propia o ajena, se realizó una proyección de matrícula general para el quinquenio 2011-2015. Además, esta estimación de crecimiento también agrega la necesidad de crecimiento en otros factores como tiempos docentes, equipo y mobiliario, personal administrativo, becas y ayudas económicas.

Proyección anual general de matrícula UTN. Quinquenio 2011-2015	
Año	Matrícula
2010	3527
2011	5188
2012	6066
2013	8241
2014	9884
2015	10025

Matrícula universitaria actual

Las cifras reales actuales de matrícula determinan que para el 2011 se superaron la expectativas de matrícula total proyectada para este año. No obstante, esta situación también crea una mayor presión en la necesidad de los elementos de equipamiento y disposición material para las diferentes poblaciones atendidas.

Matrícula por sede

	Regulares UTN	Diplomado Nuevo Ingreso	Bachillerato	Total
Sede Central	1236	1533	862	3631
Sede de Atenas	137	134	152	423
Sede de Guanacaste	190	293	107	590
Sede del Pacífico	334	314	212	860
Sede de San Carlos	230	337	161	728
TOTAL	2127	2611	1494	6232

Estimación de requerimientos financieros para el quinquenio 2011-2015

La Universidad Técnica Nacional requiere de la inversión de recursos para la adquisición de equipo, mobiliario, infraestructura y crecimiento de personal, urgentes para responder adecuadamente a los retos y aspiraciones que la sociedad y la propia institución necesariamente se plantea como nueva opción de Educación Superior Pública.

Inversión general de la UTN en mobiliario, maquinaria y equipo e infraestructura, por rubro.
(montos en colones)

Año	Rubro		
	Mobiliario	Maquinaria y Equipo	Infraestructura
año 2011	401.628.600	3.369.644.104	2.027.000.000
año 2012	99.935.000	2.047.821.000	3.885.821.000
año 2013	211.080.000	4.054.629.536	3.211.500.000
año 2014	1.340.000	3.804.572.000	5.067.000.000
año 2015	54.000.000	4.315.721.000	6.474.000.000
Totales	767.983.600	17.592.387.640	20.665.321.000

Remuneraciones requeridas por sede y año.
(monto en millones de colones)

Sede	Años				
	2011	2012	2013	2014	2015
Sede Central	6,340.96	9,711.48	12,884.99	15,257.51	18,222.00
Sede de Atenas	2,285.95	3,061.80	4,092.01	4,896.59	5,916.55
Sede de Guanacaste	1,891.05	3,023.54	4,175.30	5,357.28	6,369.75
Sede del Pacífico	2,668.87	3,421.78	5,120.29	6,115.33	7,468.62
Subsede San Carlos	821.56	1,494.17	1,992.81	2,414.28	2,816.16
Administración Superior	2,474.17	3,289.26	4,146.65	4,906.63	5,728.62
Centro de Formación Pedagógica	1,218.54	1,531.13	1,917.84	2,229.15	2,590.47
Total	17,701.09	25,533.16	34,329.89	41,176.77	49,112.17

Tiempos docentes y administrativos requeridos por año.

Tipos	Años				
	2011	2012	2013	2014	2015
Docentes	604.08	691.58	752.83	776.58	794.83
Administrativas	298	307	311	314	316
Total	902.08	998.58	1063.83	1090.58	1110.83

Presupuesto de Egresos por rubros y por años.
(monto en millones de colones)

Rubros	2011		2012		2013		2014		2015	
Remuneraciones	17.701,09	63%	25.533,16	67%	34.329,89	68%	41.176,76	68%	49.112,15	67%
Servicios	2.301,14	8%	3.319,31	9%	4.462,89	9%	5.352,98	9%	6.384,58	9%
Materiales y Suministros	1.221,38	4%	1.761,79	5%	2.368,76	5%	2.841,20	5%	3.388,74	5%
Intereses y Comisiones	26,55	0%	38,30	0%	51,49	0%	61,77	0%	73,67	0%
Activos Financieros	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Bienes Duraderos	5.798,27	21%	6.033,58	16%	7.477,21	15%	8.872,91	15%	10.843,72	15%
Transferencias Corrientes	1.062,07	4%	1.531,99	4%	2.059,79	4%	2.470,61	4%	2.946,73	4%
Transferencias de Capital	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Amortización	35,40	0%	51,07	0%	68,66	0%	82,35	0%	98,22	0%
Cuentas Especiales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%

Total	28.145,90	100%	38.269,19	100%	50.818,69	100%	60.858,57	100%	72.847,81	100%
-------	-----------	------	-----------	------	-----------	------	-----------	------	-----------	------

Estimación de requerimientos presupuestarios para beneficios estudiantiles

Los beneficios de becas, aplicadas como exoneraciones totales o parciales de matrícula, y como ayudas económicas en algunos casos, también son parte de los requerimientos crecientes de recursos que tendrá que afrontar la UTN.

Es claro que la asignación de este beneficio se da con base en la reunión de determinadas características sociodemográficas del estudiante, y estas no se pueden estimar con precisión de antemano para el quinquenio, sin embargo, el crecimiento proyectado de matrícula basta para entender que también habrá un crecimiento anual de las solicitudes de becas.

Proyección del impacto financiero por concepto de exoneraciones de pagos de matrícula.

Año	Matricula estimada	Becas estimadas	Costo estimado
2010	2115	783	¢110,783,100.00
2011	5188	1919.56	¢271,589,792.38
2012	6066	2244.42	¢317,552,752.62
2013	8241	3049.17	¢431,413,160.95
2014	9884	3657.08	¢517,423,575.16
2015	10025	3709.25	¢524,804,870.59
Total quinquenio			¢2,173,567,251.71

Estimado presupuestario para financiar el programa de ayudas económicas en el sistema de becas.

Año	Matricula estimada	Porcentaje Estudiantes becados con ayudas económicas	Número de becas con ayuda económica estimadas	Costo estimado en colones
2011	5188	13.04	676.52	405.912.000
2012	6066	13.04	791.01	569.527.200
2013	8241	13.04	1074.63	902.689.200
2014	9884	13.04	1288.87	1.237.315.200
2015	10025	13.04	1307.26	1.411.840.800
Total quinquenio				¢4.527.284.400

Detalle del plan de inversiones en infraestructura desagregado por sedes, años y obras. Quinquenio 2011-2015.

A continuación se describen las obras básicas de infraestructura requeridas para soportar las proyecciones de desarrollo de la Universidad Técnica Nacional, por medio de sus diferentes sedes.

SEDE: Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa

Carrera o área	Tipo de obra	Cant	Costo estimado (en miles de colones)	Subtotal por año	Año de ejecución
Dirección de la Editorial Universitaria	Ampliación y mejoras del sistema eléctrico.	1	5,000		2011
Subtotal 2011				5,000	
Dirección de Formación Pedagógica	Construcción de Primera Etapa de Módulo de 12 aulas.	1	120,000		2012

Dirección de Tecnología Educativa y Recursos Didácticos	Reconstrucción, adiciones y mejoras en el Área de Tecnología Educativa.	1	10,000		2012
Dirección de la Editorial Universitaria	Construcción de Edificio para Editorial y Producción	1	65,000		2012
Subtotal 2012				195,000	
Dirección Ejecutiva	Construcción de Módulo de oficinas.	1	50,000		2013
Dirección de Tecnología Educativa y Recursos Didácticos	Adiciones y mejoras del Centro de Tecnología Multimedia.	1	32,500		2013
Subtotal 2013				82,500	
Dirección Ejecutiva	Construcción de Segunda Etapa de Módulo de 12 aulas.	1	90,000		2014
Subtotal 2014				90,000	
TOTAL				372,500	

SEDE: Atenas

Carrera o área	Tipo de obra	Cant	Costo estimado (en miles de colones)	Subtotal por año	Año de ejecución
Administración	Reconstrucción y ampliación de tanques, tuberías y pozos de profundidad.	3	18,000		2011
	Ampliación de la Bodega General	1	20,000		2011
	Reconstrucción de caminos internos.	5	10,000		2011
	Ampliación de planta de tratamiento de aguas residuales	1	15,000		2011
	Sustitución de techos en los Edificios de Aulas y Edificio de Administración.	5	12,000		2011
Docencia	Reconstrucción, adiciones y mejoras del Laboratorio de Ciencias Básicas.		20,000		2011
	Adiciones y mejoras en el área de proceso, de acceso y las cámaras del Laboratorio de Lácteos	1	12,000		2011
	Construcción de Salas de Refrigeración de Deshuese	1	18,000		2011
	Construcción de nuevos laboratorios, oficinas, batería de baños y vestidores, bodega de materia prima para el área de Lácteos.		65,000		2011
	Reconstrucción de la manga de descarga de bovinos y porcinos. Laboratorio de Carnicos.	1	2,000		2011
Manejo Forestal	Construcción de Centro de acopio para materiales reciclables	1	11,000		2011
	Construcción de Invernadero para hidroponía	1	22,000		2011
Subtotal 2011				225,000	
Producción Animal	Adiciones y mejoras de la Unidad Didáctica de Porqueriza.	1	2,500		2012

	Reconstrucción del corral para manejo de ganadería de carne y leche en Finca González.	1	3,500		2012
	Adiciones y Mejoras de la Unidad Didáctica de Ganado Lechero.	1	4,000		2012
	Adiciones y mejoras de la Unidad Didáctica de Pequeños Rumiantes.	1	13,000		2012
	Reconstrucción adiciones y mejoras del Mariposario, Lechería, Zocriaderos, Caballeriza.		40,000		2012
	Reconstrucción, adiciones y mejoras de los corrales de Atenas y Balsa	1	5,000		2012
Manejo Forestal	Construcción de Laboratorio de reproducción de tejidos	1	22,000		2012
	Construcción de Viveros frutales y ornamentales	1	11,000		2012
Docencia	Reconstrucción, adiciones y mejoras de edificio para Laboratorio de TIC, utilizando infraestructura existente.	1	24,000		2012
	Construcción de Módulo de Oficinas para Directores de carreras y profesores especialistas.	1	60,000		2012
Subtotal 2012				185,000	
Veterinaria	Construcción de laboratorio y aulas para la carrera de Veterinaria, utilizando estructura existente.	1	200,000		2013
Tecnologías informáticas	Modificación de aulas	3	12,000		2013
Docencia y Extensión	Construcción de Módulo de Laboratorios de Informática e Idiomas	1	100,000		2013
Subtotal 2013				312,000	
Veterinaria	Construcción de Clínica Veterinaria	1	260,000		2014
Subtotal 2014				260,000	
Docencia y Extensión	Edificio del Centro Internacional de Eventos.	1	500,000		2015
Subtotal 2015				500,000	
TOTAL				1,482,000	

SEDE: Guanacaste

Carrera o área	Tipo de obra	Cant	Costo estimado (en miles de colones)	Subtotal por año	Año de ejecución
Area Administrativa	Construcción de paredes y cielorraso del comedor	250 m ²	4,000		2011
	Reconstrucción de canales de riego	100 m ²	3,000		2011
	Reconstrucción de caminos internos de la finca	3 km.	15,000		2011
	Reconstrucción completa del sistema de abastecimiento de agua.		35,000		2011
Estudiantil	Reconstrucción de residencias estudiantiles	7 Casas	110,000		2011
Subtotal 2011				167,000	
Area Administrativa	Reconstrucción de canales de riego	200 m ²	6,000		
	Construcción completa de los límites de la finca experimental	12870m	56,821		2012

LARED	Instalación de malla ciclón y alambre navaja en laboratorio de aguas	1500 m ²	60,000		2012
	Reconstrucción de pisos Laboratorio de aguas	1000 m ²	10,000		2012
Docencia	Construcción jardín botánico de plantas medicinales	2000 m ²	3,000		2012
Subtotal 2012				135,821	
Área Administrativa y Docente.	Reconstrucción de canales de riego	200 m ²	6,000		2013
LARED	Portones eléctricos de seguridad para el LARED	3	6,000		2013
	Recinto para la unidad de sistemas de información geográfica. (USIG-LARED)	105 m ²	20,000		2013
	Recinto para unidad de modelamiento para el manejo de las aguas residuales.	200 m ²	35,000		2013
Subtotal 2013				67,000	
Área Administrativa	Reconstrucción de canales de riego	200 m ²	7,000		2014
	Reconstrucción de caminos internos en la Finca	3 Km	20,000		2014
DOCENCIA	Reconstrucción de instalaciones para albergue turístico (incluye reconstrucción de piscina)		100,000		2014
LARED	Construcción de batería de piletas de reproducción (hatchery)	800 m ²	40,000		2014
Subtotal 2014				167,000	
Área Administrativa	Reconstrucción de canales de riego	100 m ²	4,000		2015
Área Administrativa	Reconstrucción de caminos internos de la finca	3 km	20,000		2015
Área Administrativa y Docencia	Construcción de Infraestructura, módulo de aulas, laboratorios, biblioteca y oficinas Sede de Cañas.	1500 m ²	800,000		2015
Subtotal 2015				824,000	
TOTAL				1,360,821	

SEDE: Central

Carrera o área	Tipo de obra	Cant	Costo estimado (en miles de colones)	Subtotal por año	Año de ejecución
Carreras	Remodelación de Oficinas Administrativas para Directores de Carrera y Dirección Académica Antiguo CEFOF	1	20,000		2011
Carreras	Módulo de aulas prefabricadas	1	350,000		2011
Administración	Bodega y almacén universitario	1	50,000		2011
Carreras	Módulo de laboratorios de informática, idiomas y otros	1	600,000		2011

Carrera Administración Énfasis en Alimentos y Bebidas	Bodega y coordinación	1	35,000		2011
Subtotal 2011				1,055,000	
Carreras	Primer etapa del Edificio de laboratorios y aulas especializadas para ingenierías y carreras técnicas	1	1,200,000		2012
Tecnologías de la Imagen	Edificio para Laboratorios de Tecnologías de la Imagen y Artes Gráficas	1	250,000		2012
Estudiantil	Cancha multiuso	1	120,000		2012
Subtotal 2012				1,570,000	
Extensión	Obras de mantenimiento y remodelación Edificio de Extensión	1	200,000		2013
Administración	Remodelación y obras de mantenimiento de los Auditorios de la Sede Central	1	200,000		2013
Administración	Obras de comunicación vial e infraestructura eléctrica y mecánica	1	400,000		2013
Carreras	Módulo de aulas prefabricadas	1	400,000		2013
Subtotal 2013				1,200,000	
Estudiantil	Gimnasio multiuso	1	450,000		2014
Administración	Edificio de servicios estudiantiles	1	400,000		2014
Académico	Edificio de aulas	1	400,000		2014
Subtotal 2014				1,250,000	
Administración	Edificio para Archivo Central, Bodegas y Servicios Operativos	1	150,000		2015
Estudiantil	Comedor estudiantil	1	100,000		2015
Administración	Edificio para el Centro de Informática y Comunicación		500,000		2015
Carreras	Segunda etapa del edificio de Laboratorios y aulas especializadas para ingenierías y carreras técnicas		700,000		2015
Carreras	Edificio de nueva biblioteca		600,000		2015
Subtotal 2015				2,050,000	
TOTAL				7,125,000	

SEDE: Pacífico

Carrera o área	Tipo de obra	M ² estimados	Costo estimado (en miles de colones)	Subtotal por año	Año de ejecución
----------------	--------------	--------------------------	--------------------------------------	------------------	------------------

Docencia	Construcción de el segundo módulos de aulas y laboratorio de idiomas y tecnologías de información.	1300 m ²	500,000		2011
Subtotal 2011				500,000	
Docencia	Construcción de módulos de A y B y sala de eventos.	2000 m ²	700,000		2012
Docencia	Construcción del tercer módulos de aulas y laboratorios.	1300 m ²	600,000		2012
Docencia	Construcción de 2 Aulas, 2 Laboratorios y Estación Acuícola.	1200 m ²	500,000		2012
Subtotal 2012				1,800,000	
Docencia	Módulos de laboratorios especiales de las carreras de Electrónica y Electricidad.	1300 m ²	700,000		2013
Docencia	Construcción de una planta de procesamiento de recursos marinos, terminal de acopio y muelle.	2500 m ²	850,000		2013
Subtotal 2013				1,550,000	
Administración	Construcción del edificio administrativo y auditorio.	4500 m ²	1,300,000		2014
Subtotal 2014				1,300,000	
Administración	Construcción de las instalaciones deportivas y complementarias	22500 m ²	1,100,000		2015
Subtotal 2015				1,100,000	
TOTAL				6,250,000	

SEDE: San Carlos

Carrera o área	Tipo de obra	Cant	Costo estimado (en miles de colones)	Subtotal por año	Año de ejecución
Docencia	Construcción de aulas adicionales	4	75,000		2011
Subtotal 2011				75,000,00	
TOTAL				75,000,00	

- Don Keilor, felicita a don Marcelo por el documento presentado y él mismo da respuesta a las preguntas que se formularon en la sesión de la semana anterior
- Los miembros discuten el tema y acuerdan:

Acuerdo #6.

La Comisión de Académicos junto con Doña Ana Ligia Guillen y don José Andrés Masis Bermudez, trabajaran en la Propuesta de un Modelo de Articulación de la Universidad Técnica Nacional con Educación Técnica Profesional del MEP y los programas del Formación Profesional del INA.

- INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL.
- MATRICULA UTN 2011.

- La señora Ana Ligia, presenta informe de la matricula de la Universidad Técnica Nacional para el año 2011.

Sedes	Regulares UTN	Diplomado Nuevo Ingreso	Bachillerato	Total
Sede Central	1236	1533	862	3631
Sede de Atenas	137	134	152	423
Sede de Guanacaste	190	293	107	590
Sede del Pacífico	334	314	212	860
Sede de San Carlos	230	337	161	728
TOTAL	2127	2611	1494	6232

• **REPORTE DE MATRICULA POR CARRERA DEL I CUATRIMESTRE 2011, SEGÚN SEDE**

Sede	Carreras	Nuevo Ingreso	Regulares
Atenas	Asistencia Veterinaria	33	35
	Producción Animal	35	41
	Tecnología de Alimentos	30	28
	Manejo Forestal y Vida Silvestre	36	21
	Gestión en Turismo de Naturaleza		12
	Total		134
Pacífico	Contabilidad y Finanzas	56	45
	Diseño Gráfico	33	17
	Gestión Ecoturística/Guía de Turismo		22
	Administración de Empresas de Hospedaje	27	24
	Electrónica	53	63
	Inglés	62	81
	Producción Industrial	36	36
	Tecnologías de Información	47	46
Total		314	334
Guanacaste	Agricultura Integrada Bajo Riego	25	13
	Gestión Ambiental	52	43
	Gestión Empresarial	106	48
	Inglés como Lengua Extranjera	55	23
	Tecnologías de la Información	55	52
	Gestión del Turismo Rural/Gestión Ecoturística		11
Total		293	190

Sede	Carreras	Nuevo Ingreso	Regulares
Central	Administración Aduanera	106	85
	Adm. Compras y Control de Inventarios	45	38
	Adm. Servicios de Alimentos y Bedidas/Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas	47	33
	Adm. Recurso Hídrico	16	24
	Adm. con énfasis en Recursos Humanos	194	156

Comercio Exterior	98	80
Contabilidad y Finanzas	136	142
Control de Calidad/Ingeniería en Procesos y Calidad	42	42
Supervisión de la Producción/ Ingeniería en Procesos y Calidad	42	22
Gestión Ambiental	36	22
Ing. Salud Ocupacional y Ambiente	92	44
Gestión de Servicios Administrativos	64	74
Gestión de Grupos Turísticos/ Gestión Ecoturística	34	34
Ingeniería en Electromecánica	100	67
Ingeniería en Electrónica	78	45
Tecnologías Informáticas/ Ingeniería del Software	207	170
Inglés como Lengua Extranjera	159	129
Tecnologías de la Imagen	37	29
Total	1533	1236

Sede	Carreras	Nuevo Ingreso	Regulares
San Carlos	Gestión de Servicios Administrativos	26	27
	Gestión Ambiental		44
	Salud Ocupacional / Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente	42	
	Contabilidad y Finanzas	119	74
	Adm. con énfasis en Recursos Humanos	88	43
	Tecnologías Informáticas/ Ingeniería del Software	62	42
	Total	337	230

- **Don Ricardo**, informa que, en esta información, falta de incluir la matrícula del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa que sería la siguiente:

Sede	Cantidad
ALAJUELA	
UTN	245
CIPET-TRANSICIÓN	205
GUANACASTE	
UTN	84
CIPET-TRANSICIÓN	24
SAN CARLOS	
UTN	30
CIPET-TRANSICIÓN	20
PUNTARENAS	
UTN	13
CIPET-TRANSICIÓN	10

- **INFORME DE AVANCE PROPUESTA SOBRE TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO.**
- La señora Ana Ligia, presenta informe de Avance de Propuesta sobre Trabajo Comunal Universitario.

COMISIÓN INTEGRADA POR: Directores de Extensión y Acción Social de las diferentes Sedes, Director de Centro de MIPYMES, Sede Central; Director de Centro de Tecnologías de la Información, Sede Central; Coordinador de la Comisión Ambiental ; Jefe de Gestión del Currículo y Evaluación Educativa y Vicerrectora de Vida Estudiantil

PRODUCTOS
Formulación de la propuesta conceptual macro del Trabajo Comunal Universitario

Definición de las áreas de Trabajo:

MIPYMES

Alfabetización Digital

Desarrollo Ambiental

Gestión de la Innovación

Observatorio del Desarrollo

Definición de proyectos a desarrollar para iniciar en el segundo cuatrimestre del 2011:

MIPYMES, Desarrollo Ambiental y Alfabetización Digital

Fijación de plazos para la presentación de la propuesta:

7 febrero: Presentación de avance al Consejo de Rectoría

21 febrero: Presentación de Documento Final para observaciones al Consejo de Rectoría

28 febrero: Presentación de documento a la Comisión de Conformación

- Los miembros discuten el tema y acuerdan:

Acuerdo #7.

a. Dar por recibido el Informe de Avance del Trabajo Comunal Universitario de la Universidad Técnica Nacional.

b. La Comisión encargada del Trabajo Comunal Universitario, presentará dicho documento el próximo 28 de febrero ante la Comisión de Conformación.

- INFORME DE AVANCE PROPUESTA PROGRAMAS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD.
- La señora Ana Ligia, presenta informe de Avance de Programas Culturales y Deportivos de la Universidad.

COMISIÓN INTEGRADA POR: Directores de Vida Estudiantil de las diferentes Sedes, Vicerrectora de Vida Estudiantil

I ETAPA: OFERTA ACADÉMICA DESARROLLADA EN CADA SEDE

II ETAPA: AVANCE DE LA RECONCEPTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA

d) Formulación de la propuesta del Programa

- Definición teórico conceptual
- Implicaciones de su inclusión en el plan de estudios
- Oferta académica

e) Fijación de plazos para la presentación de la propuesta:

- 21 febrero: Presentación de avance al Consejo de Rectoría
- 7 marzo: Presentación de Documento Final para observaciones al Consejo de Rectoría
- 21 marzo: Presentación de documento a la Comisión de Conformación

Oferta de Cursos área Cultural y Deportiva del I Cuatrimestre 2011 por Sede

Sede	Cursos	Cantidad a Ofertarse
	Área Cultural	
Central	Artes Visuales del siglo XXI	2
	Taller de Producción Audiovisual	1
	Apreciación de Danza	1
	Comunicación Visual y Lenguaje Publicitario	1
	Taller de Teatro	1
	Movimiento Creativo	1
	Cultura Musical Costarricense	1

	Área Deportiva	
	Voleibol	1
	Baloncesto	1
	Fút-Sala	1
	Fútbol	2
	Aeróbicos	2
	Acondicionamiento Físico	1
Guanacaste	Área Cultural	
	Investigación de la Cultura Regional Guanacasteca	1
	Baile Popular	1
	Área Deportiva	
	Acondicionamiento Físico	1
Atenas	Área Cultural	
	Baile Popular	1
	Área Deportiva	
	Voleibol	1
	Fút-Sala	1
San Carlos	Área Cultural	
	Apreciación de Guitarra	1
	Taller de Teatro	2
	Apreciación Folklórica	1
	Área Deportiva	
	Aeróbicos	1
Pacífico	Área Cultural	
	Taller de Teatro	1
	Área Deportiva	
	Acondicionamiento físico	1

- Los miembros discuten el tema y acuerdan:

Acuerdo #8.

a. **Dar por recibido el Informe de Avance de Cursos del Programa Cultural y Deportivo de la Universidad Técnica Nacional.**

b. **La Comisión encargada de los Cursos del Programa Cultural y Deportivo de la Universidad Técnica Nacional presentará dicho documento el próximo 21 de marzo ante la Comisión de Conformación.**

- **VARIOS.**
- **VISITA DE LOS PRINCIPES DE JAPÓN.**
- **Don Marcelo** informa que la visita de los Príncipes de Japón a la Sede de Atenas, la actividad se realizó el viernes anterior y fue un éxito, se les mostró, en un recorrido por las instalaciones, las diferentes actividades que se realizan en la Sede. Además, hay que brindarles un reconocimiento por el trabajo y esfuerzo realizado a los compañeros de Atenas junto con los compañeros de Protocolo de la Sede Central y el apoyo que nos brindó don Francisco Romero Royo, Decano de la Sede. Este tipo de relaciones, nos coloca en una posición más fuerte con la Cooperación Japonesa y podamos derivar algún programa adicional de cooperación para nuestra Universidad.
- **Don Francisco**, agradece el apoyo brindado en dicha actividad tanto a los funcionarios de la Sede Central como de la Sede de Atenas.

